

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)				MAHP03.03.01.P025.F001	
		FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS				VERSIÓN	003

A. DATOS GENERALES							
1. Contratista EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL		2. Ficha No. 25		CONT		0003	
3. Contrato/Convenio/Orden de Compra No. 4145.010.27.1.0003-2025		4. RUT/NIT 890.303.448				6	
5. Régimen Tributario Renta R6		6. Régimen Tributario Ventas 48		7. Actividad Económica Principal 8730		Contractual 8730	
8. Facturador Electrónico SI (X) NO ()		9. Régimen Simple de Tributación SI () NO (X)		12. ESAL Entidad sin Animo de Lucro Permanencia Calificación DIAN Res Numero: Fecha Res:		SI () NO ()	
10. Tipo de Entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		13. Organismo – Centro Gestor 4145		14. CDP No. 3500231309		15. Valor Total del Contrato \$ 395.416.170	
				16. Valor IVA 		17. Impuesto Consumo 	

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP							
CONCEPTO		20. BASE (Valor sin IVA)		NO		SI	
18. DEDUCCIONES Contribución Especial – CE (Contrato de Obra) Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$202.781.528) Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De \$1 y < \$109.358.604) Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Mayor o Igual A \$109.358.604) Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA Pro-Deporte y Recreación- ED Pro-Justicia Familiar- EJ Pro-Universidad del valle – EV Pro-Hospital – EH Pro-Unipacífico – EU Todo Tipo de Contrato Pro-Unipacífico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales		\$ 395.416.170		X		5.0	
19. RETENCIONES RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF Factor Multiplicador RETE IVA – RI				X		2	
				X		15.0	
21. VALOR UVT AÑO 2025 \$49.799							

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION							
22. ANTICIPO		SI		NO		X	
23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.		VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO			
5502160001		\$ 395.416.170					
2480010001				\$ 395.416.170			

24. FORMA DE PAGO		25. OBSERVACION		26. VALOR		27. PORCENTAJE	
CUOTA 1 (UNO)		Un primer pago con el número de valoraciones clínicas multidisciplinarias realizadas a la fecha de la presentación de la cuenta de cobro (pago por evento), con las evidencias estipuladas en el plan operativo (anexo 1).		PAGO POR EVENTO			
CUOTA 2 (DOS)		Un segundo pago con el número de valoraciones clínicas multidisciplinarias realizadas a la fecha de la presentación de la cuenta de cobro (pago por evento), junto con las evidencias estipuladas en el plan operativo (anexo 1).		PAGO POR EVENTO			
CUOTA 3 (TRES)		Un tercer pago con el número de valoraciones clínicas multidisciplinarias realizadas a la fecha de la presentación de la cuenta de cobro (pago por evento), junto con las evidencias estipuladas en el plan operativo (anexo 1).		PAGO POR EVENTO			

28. OBJETO DEL CONTRATO							
EL Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E, se compromete con el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Salud, a realizar la valoración multidisciplinaria correspondiente al procedimiento de certificación de discapacidad institucional y/o domiciliaria, a las personas con discapacidad en desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI" BP-26005455.							
29. OBSERVACIONES							
30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO							
Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (...), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.							
INTEGRANTES		REGIMEN RENTA		%		ESAL	
31. ELABORÓ		Firma: <i>Angely Gómez Caicedo</i> Nombre: ANGELY GOMEZ CAICEDO Fecha: 11/02/2025		32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS		Firma: <i>Daniel Molina</i> Nombre: DANIEL MOLINA Fecha: 11/02/2025	
				33. REVISÓ TRIBUTARIA		Firma: <i>Daniel Molina</i> Nombre: DANIEL MOLINA Fecha: 11/02/2025	